

**BOLETÍN OFICIAL B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Extraordinario núm. 80

XII LEGISLATURA

14 de mayo de 2025

## SUMARIO

### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

#### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

##### Contestación del Consejo de Gobierno

- 12-25/PE-000377, respuesta a la pregunta escrita relativa a la Unidad de Automatización Inteligente (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*) 4
- 12-25/PE-000378, respuesta a la pregunta escrita relativa a la estabilización de la plantilla del Infoca (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*) 14
- 12-25/PE-000379, respuesta a la pregunta escrita relativa a la participación institucional y el diálogo social (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*) 15
- 12-25/PE-000380, respuesta a la pregunta escrita relativa al complemento de antigüedad del Infoca (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*) 16

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 80

XII LEGISLATURA

14 de mayo de 2025

- 12-25/PE-000381, respuesta a la pregunta escrita relativa a los bomberos forestales del Infoca *(Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa)* 17
- 12-25/PE-000384, respuesta a la pregunta escrita relativa al Plan Andalucía Simplificada *(Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa)* 18
- 12-25/PE-000385, respuesta a la pregunta escrita relativa a la competencia digital de los ciudadanos *(Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa)* 22
- 12-25/PE-000398, respuesta a la pregunta escrita relativa al tiempo de demora de las pruebas diagnósticas de TAC en la provincia de Huelva *(Contestada por la consejera de Salud y Consumo)* 24
- 12-25/PE-000401, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones para la puesta en marcha de la lonja de San Andrés en Málaga *(Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural)* 25
- 12-25/PE-000402, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación insostenible en Gerena ante la retirada del segundo equipo de urgencias del centro de salud del municipio que atiende además a El Garrobo y Castillo de las Guardas (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Salud y Consumo)* 26
- 12-25/PE-000403, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones para controlar la expansión y paliar los daños de la plaga de *Thrips Parvispinus* que afecta a los pimientos de Almería *(Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural)* 27
- 12-25/PE-000404, respuesta a la pregunta escrita relativa a falso etiquetado de productos hortofrutícolas *(Contestada por la consejera de Salud y Consumo)* 32
- 12-25/PE-000406, respuesta a la pregunta escrita relativa a Proyecto de adecuación del arroyo Villalta en Bobadilla Estación (Málaga) *(Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural)* 33
- 12-25/PE-000407, respuesta a la pregunta escrita relativa al proyecto de la depuradora en Antequera (Málaga) *(Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural)* 34
- 12-25/PE-000409, respuesta a la pregunta escrita relativa al colapso en el centro de salud de Campanillas (Málaga) *(Contestada por la consejera de Salud y Consumo)* 35
- 12-25/PE-000411, respuesta a la pregunta escrita relativa al proyecto de centro sociosanitario de Ronda (Málaga) *(Contestada por la consejera de Salud y Consumo)* 36

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 80

XII LEGISLATURA

14 de mayo de 2025

- 12-25/PE-000447 a 12-25/PE-000449, respuesta a las preguntas escritas relativas al hospital de Roquetas de Mar (Almería) *(Contestadas por la consejera de Salud y Consumo)* 37
- 12-25/PE-000450 a 12-25/PE-000455, respuesta a las preguntas escritas relativas a las especialidades en el hospital de Poniente (Almería) *(Contestadas por la consejera de Salud y Consumo)* 39
- 12-25/PE-000456, respuesta a la pregunta escrita relativa a las concesiones de agua en Almería (Almería) *(Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural)* 41
- 12-25/PE-000457, respuesta a la pregunta escrita relativa al convenio con el Consorcio para la gestión integral del agua de uso urbano en el Poniente Almeriense *(Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural)* 42
- 12-25/PE-000458, respuesta a la pregunta escrita relativa a la potabilizadora de Cuevas de Almanzora (Almería) *(Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural)* 43
- 12-25/PE-000469, respuesta a la pregunta escrita relativa a los servicios básicos de las trabajadoras contratadas en origen para la recogida de la fresa en Huelva. Servicios básicos. Tarjetas sanitarias *(Contestada por la consejera de Salud y Consumo)* 44
- 12-25/PE-000470 y 12-25/PE-000474, respuesta a las preguntas escritas relativas a los servicios básicos de las trabajadoras contratadas en origen para la recogida de la fresa en Huelva. Servicios básicos. Vivienda *(Contestadas por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 46
- 12-25/PE-000533, respuesta a la pregunta escrita relativa a la limpieza de la rambla del Espilo de Lúcar (Almería) *(Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural)* 47

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-25/PE-000377, respuesta a la pregunta escrita relativa a la Unidad de Automatización Inteligente**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 628, de 26 de febrero de 2025*

*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Orden de publicación de 25 de marzo de 2025*

En relación con la pregunta referenciada, se informa que la Unidad de Automatización Inteligente (UAI) es el centro de excelencia centralizado para la adopción de tecnologías de automatización inteligente en la Junta de Andalucía. La UAI se encuentra dentro de la Agencia Digital de Andalucía (ADA), la cual llevaba ejecutando proyectos de automatización de procesos desde el año 2020.

El objetivo de la unidad es automatizar tareas que permitan recuperar tiempo para que los gestores puedan dedicarse a tareas de mayor valor añadido, agilizando los servicios públicos y, por consiguiente, repercutir en un mejor servicio a la ciudadanía.

LA UAI ofrece sus servicios para todo el ciclo de vida de un proceso automatizado: desde su descubrimiento y estudio de viabilidad, hasta el diseño y desarrollo de la solución y posterior ejecución automática en la plataforma. Integra todos los proyectos de robotización de la Administración andaluza bajo un marco y metodología comunes basado en soluciones reutilizables, y gestiona la infraestructura centralizada de automatización inteligente con todos los requerimientos técnicos necesarios para atender a la demanda prevista.

Concretando lo preguntado, se hace constar la siguiente información:

**PROYECTOS EJECUTADOS POR LA UAI EN 2024**

El siguiente listado incluye todos los procesos para los que se han ejecutado casos en 2024:

*Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

Nombre del Proceso	Descripción	Tareas Automatizadas por UAI
P011-Subida Infolex	Carga automática en Infolex de los escritos aceptados en LexNET para su presentación a las Asesorías Jurídicas provinciales de Andalucía.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Búsqueda de escritos aceptados</li><li>• Extracción de datos</li><li>• Subida de escritos a INFOLEX</li></ul>

Nombre del Proceso	Descripción	Tareas Automatizadas por UAI
P029-GEDEINFOLEX	Tratamiento de expedientes GEDE-Infolex	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descarga desde la aplicación GEDE, de toda la documentación asociada a un expediente</li> <li>• Incorporación en la aplicación Infolex.</li> </ul>
P036-PLANIFICACIÓN BOLETÍN	Verificaciones de la planificación en las publicaciones del BOJA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comparativa de listados de las aplicaciones BOJA para reforzar la coherencia de datos y simplificar el trabajo de los técnicos.</li> </ul>

*Economía, Hacienda y Fondos Europeos*

Nombre del Proceso	Descripción	Tareas Automatizadas por UAI
P008- Encuestas IECA	Encuestas del Instituto de Estadística y Cartografía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Envío de notificaciones para realizar encuestas</li> </ul>
P030-Distribución de Notificaciones	Automatización de la clasificación y distribución notificaciones electrónicas procedentes de la Dirección Electrónica Habilitada Única	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de un conjunto de reglas definidas por negocio, se clasifican las notificaciones dirigidas a la Junta de Andalucía comparecidas a través de DEHú.</li> <li>• Permite cumplir los plazos establecidos en estas notificaciones, en menos de 24 horas.</li> </ul>
P001	Tratamiento automático de las notificaciones de embargos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificación y extracción de información en las notificaciones de embargos dirigidas a la Junta de Andalucía, simplificando su alta en el sistema GIRO</li> </ul>

*Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

Nombre del Proceso	Descripción	Tareas Automatizadas por UAI
P022-Subpesca Parada	Ayudas en régimen de concurrencia competitiva en el marco del programa operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca 2014-2020, destinadas a la flota de cerco con puerto base en Andalucía que faena en el caladero nacional mediterráneo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta y obtención de expedientes</li> <li>• Verificación del cumplimiento de 23 requisitos</li> <li>• Registro y recopilación de información</li> <li>• Envío reporte final</li> </ul>
P019-Pagos Indebidos	Automatización con el objetivo de recuperar de manera ágil los fondos otorgados de manera errónea por la Unión Europea a beneficiarios de ayudas del sector agrario	

Nombre del Proceso	Descripción	Tareas Automatizadas por UAI
P018-Notificación de Sanciones	Notificación de expedientes sancionadores recuperando los expedientes a través de Cruces GESL y notificación hacia los destinatarios a través de IRIS. Una vez notificados todos los documentos del expediente se avanzará el trámite a través de GESL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperación de expedientes</li> <li>• Notificación mediante IRIS</li> <li>• Avance de la tramitación en GESL</li> </ul>
P020-Notificación de Deducción de Pagos FEA-SU	Notificación de Acuerdos de deducción y remisiones de acuerdo a través de IRIS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperación de expedientes</li> <li>• Notificación mediante IRIS</li> </ul>

*Salud y Consumo*

Nombre del Proceso	Descripción	Tareas Automatizadas por UAI
P039-Alertas Consumo	Descarga de alertas desde RAPNA y subida de información a SISCOM. El robot gestiona las alertas, descarga archivos, los comprime y los sube, enviando un reporte al finalizar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descarga de RAPNA</li> <li>• Gestión y compresión de los archivos de la alerta</li> <li>• Subida de alertas a SISCON</li> </ul>

*Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

Nombre del Proceso	Descripción	Tareas Automatizadas por UAI
P009-JUSTCOMERCIO	Justificación de las ayudas Pymes de comercio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobaciones de renuncia</li> <li>• Consultas de requisitos</li> <li>• Actualización de los requisitos en AGENDA</li> </ul>
P013-EMPLEOESTABLE	Subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a impulsar la recuperación y generación del empleo estable en Andalucía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tramitación y Consultas</li> <li>• Generación de plantillas de resolución</li> </ul>
P025-TARIFAPLANA21	Programa de estímulo a la creación y consolidación del trabajo autónomo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta vida laboral en SILCON, verificación del cumplimiento de requisitos y subida de evidencias a INCENTIVA</li> </ul>
P026-Decreto 27	Subvenciones de carácter urgente incluidas en el Decreto-ley 27/2020, para afrontar las rentas de alquiler de los locales de negocios y establecimientos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta vida laboral en SILCON, verificación del cumplimiento de requisitos y subida de evidencias a INCENTIVA</li> </ul>
P032-Inicio Actividad	Ayudas al inicio de actividad para personas trabajadoras autónomas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta vida laboral en SILCON, verificación del cumplimiento de requisitos y subida de evidencias a INCENTIVA</li> </ul>
P040-CUOTACERO	Ayudas a autónomos en empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta vida laboral en SILCON, verificación del cumplimiento de requisitos y subida de evidencias a INCENTIVA</li> </ul>

Nombre del Proceso	Descripción	Tareas Automatizadas por UAI
P053-ACUERDOSINCIOCOM	Envío a firma de acuerdos de inicio de reintegro y resoluciones de reintegros de manera masiva y su posterior notificación a los interesados en Agenda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Envío a firma de acuerdos de inicio de reintegro de manera masiva</li> <li>• Notificación a los interesados</li> <li>• Cambio de fase del expediente en Agenda</li> </ul>

*Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

Nombre del Proceso	Descripción	Tareas Automatizadas por UAI
P004-SUBVIVIENDA	Ayuda a la rehabilitación y mejora de eficiencia energética de viviendas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grabación de solicitudes</li> <li>• Verificación de requisitos</li> <li>• Apoyo a la tramitación (puesta a firma, notificación, etcétera)</li> </ul>
P006-BANDEJATESEO	Grabación de las comunicaciones recibidas por la Inspección de Territorio a través de BANDEJA en su sistema de tramitación (TESEO)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura de comunicaciones en BANDEJA</li> <li>• Grabación en TESEO</li> </ul>
P023-BONOALQUILERJOVEN22	Ayudas Bono Joven Alquiler Convocatoria 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grabación de solicitudes</li> <li>• Verificación de requisitos</li> <li>• Apoyo a la tramitación (puesta a firma, notificación, etcétera)</li> </ul>
P038-JUSTBONOJOVEN	Calificación de documentos justificativos de Bono Joven de Alquiler 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobación Preliminar de la documentación justificativa de pago aportada por los beneficiarios de la ayuda</li> </ul>
P045-AYUDASVULNERABLES	Ayudas vivienda a personas vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descarga de documentación</li> <li>• Estación de validación para tramitadores</li> <li>• Alta, grabación y subida de documentación en PTwanda</li> </ul>
P052-OBTENCIONCEE	Obtención y cálculo del certificado eficiencia energética	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceder al SFTP para obtener los certificados pendientes de tramitar</li> <li>• En función de la carpeta se identificará el tipo de CEE y se extraerán los datos y realizarán los cálculos.</li> <li>• Guardar la información obtenido en un Excel</li> <li>• Actualizar la base de datos de REHABILITA los campos extraídos del CEE</li> </ul>

*Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

Nombre del Proceso	Descripción	Tareas Automatizadas por UAI
P002-Control anual de PNC	Control anual de pensiones no contributivas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de Declaraciones anuales recibidas a través de @ires (Mailing)</li> <li>• Apertura de procedimiento de Control Anual SISS</li> <li>• Comprobación de requisitos</li> <li>• Informe de resultados</li> <li>• Transición de expedientes por procedimientos de tramitación en SISS</li> <li>• Confirmación de cuantías en los casos que proceda</li> </ul>
P007-Familia Numerosa	Expedición, renovación o modificación del título de familia numerosa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grabación de datos de la solicitud VEAJA</li> <li>• Asociación de documentos adjuntos</li> <li>• Realizar consultas de identidad y Padrón</li> </ul>
P016-Correos MGS	Notificaciones postales de MGS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tratamiento de las notificaciones postales realizadas por Correos, obteniendo acuses de recibo y actualizando el estado en el sistema de gestión MGS.</li> </ul>
P024-Tramite inicial	Gestión de solicitudes de prestaciones no contributivas, extrayendo datos de expedientes en SISS, realizando consultas y actualizando información diariamente para expedientes en trámite inicial (previo al control anual).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Extracción de datos de expedientes en SISS</li> <li>• Realización de consultas</li> <li>• Actualización de información para expedientes en trámite inicial (previos al control anual)</li> </ul>
P031-Resoluciones PIA	Notificaciones postales de resoluciones PIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a la web MGS y agrupación de expedientes en remesas para tramitación en web PIA y Correos, esperando las pruebas electrónicas de entrega en la web de Correos.</li> </ul>
P049-BONOCARESTIAPTWANDA	Registro en PTW@nda de los datos de los acuses de recibo generados en la web de Correos al recibir notificaciones administrativas, incluyendo la subida del documento PDF de acuse a PTW@nda.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtención de los expedientes tramitados del proceso PG005-BONOCARESTIA</li> <li>• Grabación de datos de acuse y subida de acuse de recibo a PTW@nda.</li> </ul>

*Cultura y Deporte*

Nombre del Proceso	Descripción	Tareas Automatizadas por UAI
P035-ARCHIVO HISTÓRICO	Procesamiento de imágenes de los archivos históricos para adecuar su formato, así como de la extracción y creación de metadatos requeridos para su posterior ingesta en Archiva a fin de compartir dichos bienes con la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso y conversión de imágenes digitalizadas</li> <li>• Búsqueda en @rchiva y recopilación de datos del documento</li> <li>• Generación del xml con metadatos</li> <li>• Almacenamiento del producto generado</li> </ul>

*Industria, Energía y Minas*

Nombre del Proceso	Descripción	Tareas Automatizadas por UAI
P033-VERIFGIRO	Verificación de documentos contables en GIRO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Envío a verificación de los documentos contables FE08 de las ayudas de fondos europeos del marco 2017-2020 de la Agencia Andaluza de la Energía a través de la aplicación GIRO</li> </ul>

*Justicia, Administración Local y Función Pública*

Nombre del Proceso	Descripción	Tareas Automatizadas por UAI
P037-NEGATIVA EMBARGOS	Respuesta negativa a la AEAT por embargos de personas no registradas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Obtención de notificaciones desde una carpeta compartida</li> <li>Envío de la respuesta a través del servicio web de la AEAT</li> </ul>

**ROBOTS DE USO INMEDIATO.**

Durante el 2024, adicionalmente a los procesos ya detallados, la UAI ha desarrollado una serie de robots de uso general que no requieren de desarrollos adicionales para el uso de los mismos, automatizando tareas de propósito general y común dentro de la administración de la Junta de Andalucía.

En concreto en 2024 se han desarrollado los siguientes robots de uso inmediato:

Robot de uso inmediato	Descripción
G001-CONSULTADATOS	Este proceso realiza diferentes consultas SCSP para la verificación de diferentes requisitos. Consulta una hoja de cálculo de entrada con los diferentes datos necesarios para realizar la consulta y devuelve dos ficheros; un Excel con los datos de salida y los valores de los requisitos y una evidencia.
G002-DISTRIBUCION @RIES	Este proceso realiza la distribución de los asientos @ries de una oficina de registro siguiendo un fichero con patrones de clasificación.
G003-BANDEJACLASIFICACIÓN	Este proceso obtiene las comunicaciones de una unidad concreta y descarga los documentos en una estructura de carpetas en base a unos criterios previamente definidos en un fichero con patrones de clasificación.
G004-NOTIFICACIONES POSTALES	Automatización del envío y seguimiento de notificaciones en Correos. Extrae datos desde Excel/TXT, genera y sube remesas, obtiene acuses de recibo (PEE) y genera un reporte final con el estado de los expedientes.
G007-GESTIÓN SOLICITUDES	Automatización que se encarga de la descarga de documentación de solicitudes recibidas por VEAJA haciendo uso de los códigos CSV-DOC de documentos y almacenándolas por expediente en el almacenamiento que se le especifique.

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 80

XII LEGISLATURA

14 de mayo de 2025

A continuación, se listan los procesos derivados de los robots de uso inmediato que se han puesto en funcionamiento durante 2024:

Nombre del Proceso	Robot de uso inmediato	Unidad Administrativa
PG005-BONO CARESTÍA	G004	SERVICIOS CENTRALES CONSEJERÍA DE IGUALDAD
PG006-BANDEJA CVOSEVILLA	G003	CVO SEVILLA
PG007-ARIES IGUALDAD SEVILLA	G002	DT IGUALDAD SEVILLA
PG009-ACCESIBILIDAD	G001	SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA
PG010-BANDEJA CVO CÁDIZ	G003	CVO CÁDIZ
PG011-BANDEJA CVO ALGECIRAS	G003	CVO ALGECIRAS
PG012-BANDEJA CVO CÓRDOBA	G003	CVO CÓRDOBA
PG013-BANDEJA CVO ALMERÍA	G003	CVO ALMERÍA
PG014-BANDEJA CVO MÁLAGA	G003	CVO MÁLAGA
PG015-BANDEJA CVO GRANADA	G003	CVO GRANADA
PG016-BANDEJA CVO HUELVA	G003	CVO HUELVA
PG017-BANDEJA CVO JAÉN	G003	CVO JAÉN
PG018-BANDEJA IGUALDAD ALMERÍA	G003	SERVICIO PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE ALMERÍA
PG019-ARIES IGUALDAD ALMERÍA	G002	DT INCLUSIÓN SOCIAL ALMERÍA
PG020-MEDIO AMBIENTE ALMERÍA	G003	DT MEDIO AMBIENTE ALMERÍA
PG021-AYUDASBARRIOSL1_1	G007	SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA
PG022-BANDEJA CMAC MÁLAGA	G003	CMAC MÁLAGA
PG023-BANDEJA CMAC GRANADA	G003	CMAC GRANADA
PG024-BANDEJA CMAC CÓRDOBA	G003	CMAC CÓRDOBA
PG025-BANDEJA GABINETE JURÍDICO	G003	GABINETE JURÍDICO
PG027-BANDEJA CMAC ALMERÍA	G003	CMAC ALMERÍA
PG028-BANDEJA CMAC CÁDIZ	G003	CMAC CÁDIZ
PG029-BANDEJA CMAC JEREZ	G003	CMAC JEREZ
PG030-BANDEJA CMAC ALGECIRAS	G003	CMAC ALGECIRAS

CVE: BOPA\_12\_5080

**PROYECTOS DE AUTOMATIZACIÓN DE LA UAI PARA 2025**

A la fecha actual, además de aquellos correctivos, evolutivos y nuevas fases de los procesos antes mencionados que puedan ir surgiendo, la UAI ya está trabajando en los siguientes procesos nuevos:

*Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

Nombre del Proceso	Descripción	Tareas Automatizadas por UAI
P027-IFP CONTRAGIRO	Automatización de la descarga de documentos contables en GIRO y subida a RUFO.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta a Base de datos RUFO</li> <li>• Acceso a GIRO</li> <li>• Descarga de documentos y subida a RUFO</li> </ul>
P047-INVERSIONES OPFH	Verificación de facturas proforma, facturas y justificantes de pago, dentro del procedimiento de solicitud de ayuda y pago de subvenciones de las OPFH	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificación, segmentación y extracción de campos necesarios para la validación de los tres tipos documentales.</li> </ul>
P048-CAR	Contratos de arrendamientos rústicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Extracción de un conjunto de datos a partir de documentos de contrato de arrendamiento rústicos.</li> <li>• Comparación con la información existente en el sistema GDPU</li> </ul>
P058-R.E.A. PRIORITARIAS	Registro explotaciones agrarias prioritarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Validación de requisitos</li> <li>• Apoyo a la tramitación</li> </ul>

*Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

Nombre del Proceso	Descripción	Tareas Automatizadas por UAI
P042-PAPELETAS CMAC	Tratamiento documental en CMAC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de los archivos adjuntos a las reclamaciones</li> <li>• Creación de Excel con la información necesaria</li> <li>• Envío del Excel por email.</li> </ul>

*Economía, Hacienda y Fondos Europeos*

Nombre del Proceso	Descripción	Tareas Automatizadas por UAI
P057-CLASATRIAN	Clasificación documental documentos de ATRIAN de distintas tipologías.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificación de documentación en varios tipos documentales en función de su interés tributario</li> </ul>
P060-PATRIMONIO	Clasificación de notificaciones pendiente de tramitación por delegación territorial del Catastro de Andalucía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Extracción de campos de notificaciones Generación de hoja de cálculo con datos extraídos</li> <li>• Envío de la hoja de cálculo por email</li> </ul>

Nombre del Proceso	Descripción	Tareas Automatizadas por UAI
P062-CARATRIAN	Contratos arrendamiento ATRIAN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Extracción de información de contratos de arrendamiento relacionados con pagos de tributos (tipo de contrato, la fianza, la duración y la renta pagada)</li> </ul>
P068-ESCRITURASAJ00	Lectura de escrituras	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lectura de escrituras existentes en una carpeta (clasificadas por el P057)</li> <li>Extracción de la fecha y título</li> <li>Reporte de los campos leídos para cada escritura</li> </ul>
P069-ANOTACIONES EMBARGO	Anotaciones de embargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Extracción de campos de documentos de anotación de embargo. Se extrae el principal, los intereses y las costas para calcular el pago de tributos sujeto a esa acción</li> </ul>

*Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

Nombre del Proceso	Descripción	Tareas Automatizadas por UAI
P050-BONO ALQUILER JOVEN 25	Ayudas Bono Joven Alquiler convocatoria 2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grabación de solicitudes</li> <li>Verificación de requisitos</li> <li>Apoyo a la tramitación (puesta a firma, notificación, etcétera)</li> </ul>
P054-GRABACIÓN SOLICITUDES AYUDA BARRIOS	Grabación de las solicitudes de las subvenciones adicionales para situaciones de vulnerabilidad económica a nivel de barrio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Obtención de solicitudes desde VEAJA</li> <li>Grabación de solicitudes en REHABILITA</li> </ul>

*Salud y Consumo*

Nombre del Proceso	Descripción	Tareas Automatizadas por UAI
P070-DATOS ARBITRAJE SISCON	Arbitraje de Consumo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Obtención y lectura de los documentos descargados por el proceso PG033 SOLICITUDESARBITRAJE correspondientes a la unidad de Consumo Arbitraje de Bandeja</li> <li>Grabación de estos en SISCON</li> </ul>

*Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

Nombre del Proceso	Descripción	Tareas Automatizadas por UAI
P071-BOJA PIE FIRMA	Validación del pie de firma de las órdenes, decretos y decretos leyes que aparecen en el BOJA/s que está/n por publicar	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se valida que las órdenes, decretos y decretos leyes estén firmados por la persona que lo publica</li> </ul>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 80

XII LEGISLATURA

14 de mayo de 2025

ROBOTS DE USO INMEDIATO 2025.

Continuando con la línea iniciada en 2024, los siguientes robots de uso inmediato comenzarán a funcionar en 2025:

Robot de uso inmediato	Descripción
G006-MESAS CONTRATACIÓN	Asistente diseñado para validar los DEUC (Documento Europeo Único de Contratación) que las empresas presentan cuando desean participar en licitaciones de la Junta de Andalucía. Enviando un reporte con el resumen de las validaciones y datos extraídos.
G008-CONSULTAS SILCON	Consulta de la vida laboral en SILCON de una persona física.
G009-GENERACIÓN CERTIFICADOS	Generación de certificados firmados para las consultas SCSP realizadas

Finalmente, en 2025 está prevista la puesta en marcha de los siguientes procesos derivados de Robots de uso inmediato:

Nombre del Proceso	Robot de uso inmediato	Unidad Administrativa
PG031-BANDEJA FAMILIAS ALMERÍA	G003	Servicio de prevención y apoyo a la familia DT Almería
PG032-BANDEJA MENORES ALMERÍA	G003	Servicio de Protección a las Familias de la delegación de Almería
PG034-ARIES IGUALDAD HUELVA	G002	DT Huelva de la Consejería de Igualdad.
PG035-FJT PIEDRA MÁRMOL	G001	SG de Industria y Minas
PG036-FEDERSATELITE	G001	SG de Industria y Minas
PG038-JUSTIFICACIONES INICIO ACT	G008	DG de trabajo autónomo y economía social
PG039-BANDEJA INSERCIÓN SOCIAL ALMERÍA	G003	Servicio de Acción e Inserción Social de Almería
PG040-BANDEJA INSPECCIÓN SERVICIOS SOCIALES ALMERÍA	G003	Servicio Inspección de Servicios Sociales de Almería

Sevilla, 20 de marzo de 2025.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa,  
Antonio Sanz Cabello.

CVE: BOPA\_12\_5080

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **12-25/PE-000378, respuesta a la pregunta escrita relativa a la estabilización de la plantilla del Infoca**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 628, de 26 de febrero de 2025*

*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Orden de publicación de 25 de marzo de 2025*

En relación con la pregunta referenciada, se informa lo siguiente:

En Infoca se han estabilizado 371 plazas a lo largo de 2024.

Actualmente, el 88% de la plantilla está contratado ya a 12 meses anuales, teniendo actualmente 410 trabajadores de 6 meses anuales, muchos de ellos ocupando interinamente plazas hasta resolución de la oferta de empleo público correspondiente.

Quedan pendientes de culminar los procesos de cobertura de puestos generados por las tasas de reposición de los años 2022, 2023 y 2024, con una masa salarial orientativa de 13 M de euros, que vendrán a completar la contratación de 12 meses anuales del personal del dispositivo y la configuración de la nueva EMA.

Sevilla, 20 de marzo de 2025.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa,  
Antonio Sanz Cabello.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-25/PE-000379, respuesta a la pregunta escrita relativa a la participación institucional y el diálogo social**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 628, de 26 de febrero de 2025*

*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Orden de publicación de 25 de marzo de 2025*

En relación con la pregunta referenciada, se informa que el presupuesto total que ha destinado la Consejería en 2024 ha sido de 25.000 euros.

Sevilla, 21 de marzo de 2025.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa,  
Antonio Sanz Cabello.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-25/PE-000380, respuesta a la pregunta escrita relativa al complemento de antigüedad del Infoca**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 628, de 26 de febrero de 2025*

*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Orden de publicación de 25 de marzo de 2025*

En relación con la pregunta referenciada, se informa que la congelación de dicho complemento se acordó en los convenios colectivos anteriores a este gobierno durante el mandato socialista.

Actualmente, nos encontramos en el proceso de estudio y análisis de dicho complemento dentro de la casuística personal en cada caso.

Sevilla, 20 de marzo de 2025.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa,  
Antonio Sanz Cabello.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **12-25/PE-000381, respuesta a la pregunta escrita relativa a los bomberos forestales del Infoca**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 628, de 26 de febrero de 2025*

*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Orden de publicación de 25 de marzo de 2025*

En relación con la pregunta referenciada, se informa lo siguiente:

Existen actualmente 3.530 trabajadores, de los que 3.428 son bomberos forestales.

Existen 2.485 trabajadores en primera línea de actuación.

Actualmente hay 482 personas en continuidad laboral, ya sea por exceder los 60 años de edad, no superar las pruebas físicas o no poseer las aptitudes requeridas para el puesto por enfermedad, lesión, etcétera.

La edad media del actual catálogo de bomberos forestales es de 47,48 años.

La edad media del grupo de bomberos forestales en primera línea de actuación es de 44,87 años.

La edad media del colectivo en continuidad laboral es de 59 años.

Sevilla, 20 de marzo de 2025.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa,

Antonio Sanz Cabello.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **12-25/PE-000384, respuesta a la pregunta escrita relativa al Plan Andalucía Simplifica**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 628, de 26 de febrero de 2025*

*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Orden de publicación de 25 de marzo de 2025*

En relación con la pregunta referenciada, se informa que la simplificación administrativa se considera pieza clave para el impulso y el desarrollo en Andalucía, por lo que ocupa un lugar estratégico en la agenda de este Gobierno.

La simplificación administrativa, entendida como política pública de carácter transversal, se convierte en un pilar fundamental para promover la productividad, la creación de empleo, la atracción de inversiones y el crecimiento sólido y estable de nuestra economía y, al mismo tiempo, contribuir a una mejora en la prestación de servicios y, consecuentemente, del bienestar de los ciudadanos.

La Administración debe modernizarse y la regulación debe, por tanto, modernizarse con medidas como:

- La sustitución de autorizaciones previas por declaraciones responsables o comunicaciones.
- La implantación efectiva del silencio positivo.
- La reducción de plazos de resolución o informe.
- La coordinación interna de los órganos implicados en un mismo procedimiento.

• La reducción de las obligaciones de aportación de documentación o la efectividad del derecho a no aportarla cuando la Administración disponga de ella o pueda obtenerla por sí misma deben de estar efectivamente implantadas en la Junta de Andalucía.

Las políticas de simplificación administrativa solo serán eficaces, en todo caso, si se conciben y ejecutan simultáneamente en tres ámbitos: normativo, procedimental y organizativo. Se trata con ello de impulsar un proceso integral de transformación que afecte a toda la organización, única forma real de lograr los objetivos propuestos y de implantar, de forma efectiva, una Administración más ágil y proactiva. Una administración facilitadora que se adapte a las necesidades de los ciudadanos y empresas y no al contrario, para acabar con eso del «vuelva usted mañana», tan interiorizado hace solo unos años, y pasar a que «solo sea una vez y todo de una vez».

Para conseguirlo, resulta preciso una transformación integral de la cultura organizativa del sector público que permita que la Administración sea más ágil, proactiva, tecnológica, que se encuentre centrada en lo esencial y responda a las necesidades que debe atender para cumplir su función constitucional de servicio a los intereses generales.

Para ello desde 2019 se han aprobado más de 850 medidas de simplificación, que afectan tanto a cambio de leyes y normativas como a mejoras de los sistemas de organización, gestión y digitalización.

Estamos trabajando en el mayor proyecto de simplificación llevado a cabo en una administración pública, en lo que hemos denominado Plan Andalucía Simplifica (Plan AS).

El Plan AS es un plan de mejora continua que tiene un principio definido, pero no un final, ya que siempre hay espacio para mejorar y adaptarse a nuevas circunstancias y desafíos. Por ejemplo, en uno de los pilares del Plan AS, el nivel normativo, la mejora debe ser continua para implementar la simplificación administrativa. Inicialmente, se identificaron las distintas áreas de mejora, en un trabajo muy minucioso de todas las consejerías de la junta, se eliminaron las posibles trabas y se implementaron los cambios, a través del Decreto Ley /2024, de 6 de febrero (en adelante IV decreto ley de simplificación). Sin embargo, el proceso no ha finalizado ahí; se sigue evaluando y ajustando, así como impregnando de los pilares de la simplificación administrativa a toda la producción normativa de la Junta de Andalucía.

Esta característica particular de este plan hace que los tres pilares en los que se asienta se estén nutriendo a lo largo del tiempo, sumando medidas, algunas de las cuales se desarrollan a continuación.

El Plan AS se vertebra sobre tres ejes estratégicos principales:

- Medidas para fomentar la mejora de las relaciones entre la ciudadanía con la Administración de la Junta de Andalucía.

- Medidas para fomentar la reactivación de la actividad económica.

- Mejoras internas en el funcionamiento de la Junta de Andalucía que redundarán en las dos anteriores.

Todo ello de la mano de la transformación digital. Se está acelerando la implementación y uso de tecnologías disruptivas, proporcionando un modelo sostenible para la transformación digital de Andalucía basado en el conocimiento y la innovación y reduciendo la brecha digital.

Así, por ejemplo, hemos puesto en marcha, a través de la Agencia Digital de Andalucía (ADA), la Unidad de Automatización Inteligente gracias a la cual en dos años se han ejecutado:

- Más de medio millón de horas de trabajo de robots que se han ahorrado a personal de la Administración.

- Con más de 1,6 millones de expedientes gestionados.

- Y 2,5 millones de documentos tratados de forma automatizada

- En 41 proyectos de 10 consejerías, de los cuales 25 aún están en funcionamiento, 9 han finalizado y 7 están en construcción.

Solo en el último año, la fuerza de trabajo digital ha sido equivalente al tiempo de trabajo de 150 personas, que se pueden dedicar a tareas de mayor valor añadido.

Somos, además, la primera comunidad con una plataforma de inteligencia artificial (IA) para gestionar los casos prácticos (46) dentro de la Administración, lo que va a permitir controlar, actualizar y gestionar los usos de la IA. Este es un primer hito en la adopción y uso responsable de la IA en la Administración andaluza, evitando prohibiciones y fomentando su uso, y a la vez intensificando su control.

Porque gracias a la IA podemos liberar tiempo a los gestores públicos para dedicarlo a las tareas que requieren de su experiencia, agilizando los plazos de resolución de los procedimientos y aumentando la eficiencia operativa, la fiabilidad y la agilidad de la Administración.

Otra manera de agilizar esos trámites la estamos consiguiendo con la Carpeta Ciudadana: hemos puesto en marcha una nueva aplicación que aglutina más de 400 trámites administrativos y servicios, permitiendo acceder a ellos de una forma mucho más ágil y rápida, con toda la información personal que la Junta dispone de cada uno de los ciudadanos.

La aspiración es simplificar la relación de la ciudadanía con la Junta a través de internet para acceder en un único punto a toda la información personal de que dispone la Administración, así como sobre los diferentes procedimientos y trámites, y desde aquí se pueda dirigir a la unidad responsable de su gestión.

En esta nueva versión se pueden guardar hasta 14 tarjetas de la Junta de Andalucía en el wallet o billetera digital del teléfono móvil.

Y esa digitalización también incluye a la presentación de autoliquidaciones, declaraciones y otros documentos relacionados con la gestión de ingresos en la plataforma de pago y presentación.

Al respecto me gustaría destacar las siguientes novedades:

- Supone un avance importante para que la ciudadanía pueda llevar a cabo el cumplimiento de sus obligaciones mediante el uso de medios electrónicos con todas las garantías jurídicas, bien directamente o con el apoyo de colaboradores sociales.

- Asimismo, con el fin de garantizar el derecho de todos se establece que el personal de la Agencia Tributaria de Andalucía preste información y asistencia a la ciudadanía en el uso de medios electrónicos.

- Otra novedad es la implantación de la carta de pago como único modelo de cobro (Modelo 909) para todos los impuestos y tasas gestionados por la hacienda pública de la Junta de Andalucía. Esto reduce a uno los más de treinta documentos que se usaban antes para pagar en la comunidad.

- La Administración tendrá acceso inmediato a la información sobre el pago de deudas a la Hacienda pública, lo que beneficia a ciudadanos y empresas, permitiéndoles obtener certificados de estar al día con sus deudas a la Junta más rápidamente.

- El modelo 909 simplifica la actuación de los obligados al pago y mejora la privacidad de sus datos al eludir cualquier mención a la materia objeto del pago. También las entidades de crédito colaboradoras en la gestión de cobros se benefician al simplificar y asegurar el proceso, al unificarse la información de cobros en un extracto electrónico estándar, siguiendo los procedimientos habituales establecidos para todas sus cuentas.

El impulso digital y de simplificación que estamos dando a Andalucía nos ha permitido ahorrar en tiempo, desplazamientos y papel alrededor de 125 millones de euros impulsando la supresión de certi-

ficados en soporte papel con la interoperabilidad de los datos que obran en poder de la Administración.

Y hemos conseguido, además, que nuestra región sea la comunidad autónoma con mayor número de certificados electrónicos de personas físicas de España. Andalucía emite el 34,58% del total nacional.

De hecho, más de la mitad de los andaluces mayores de 18 años posee certificado digital, aumentando su uso en un 25%.

Pero además:

- Se ha incrementado en un 200% el uso de la Carpeta Ciudadana.

- Las entradas por ventanilla electrónica de procedimientos han pasado de 59.000 a más de 1,14 millones.

- El 87,4% de toda la documentación que entra en la Junta es electrónica.

- Desde 2020, se ha incrementado el uso de Bandeja para las comunicaciones electrónicas en un 1.600%. Hemos pasado de 177.000 comunicaciones a casi 3,2 millones.

- Las notificaciones electrónicas son ya una realidad en Andalucía: las hemos incrementado en más de un 200% hasta los 1,71 millones.

Hemos mejorado el sistema de gestión de gasto (GIRO), lo que nos ha permitido tramitar 2 millones de facturas, generar casi 3 millones de expedientes contables, firmar electrónicamente más de 5 millones de documentos y realizar 5,8 millones de pagos.

Asimismo, estamos ofreciendo a todos los ayuntamientos andaluces soporte con servicios de ciberseguridad a través del Centro de Ciberseguridad de Andalucía, servicios a la ciudadanía en los Puntos Vuela y la red de centros de capacitación digital e incluso una herramienta telemática de gestión de la Administración local para homogeneizar los trámites para que todos los ayuntamientos tengan la misma herramienta y trabajen igual.

Esta nueva herramienta se ofrece de forma gratuita a todos los consistorios y gracias a ella se podrán hacer multitud de trámites, hasta 450 procedimientos administrativos, del estilo de solicitar la licencia para una obra menor.

En definitiva, abordar una profunda transformación de la Administración pública es todo un reto para el Gobierno andaluz, siempre con el objetivo de prestar un mejor servicio tanto a la ciudadanía como a los sectores económicos. Con ese empeño seguiremos trabajando y no cejaremos hasta conseguirlo al cien por cien. Los resultados son esperanzadores, y esto es un acicate para seguir en la misma línea.

Gracias al gran esfuerzo y dedicación de todos los empleados públicos, sin los cuales esto no sería posible, entre todos estamos construyendo una administración facilitadora, proactiva y moderna que se adelanta a las necesidades de la ciudadanía y que quiere facilitar su vida y su relación con las administraciones lo más posible.

Sevilla, 20 de marzo de 2025.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa,  
Antonio Sanz Cabello.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-25/PE-000385, respuesta a la pregunta escrita relativa a la competencia digital de los ciudadanos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 628, de 26 de febrero de 2025*

*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Orden de publicación de 25 de marzo de 2025*

En relación con la pregunta referenciada, se informa que la Agencia Digital de Andalucía, órgano adscrito a la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, tiene entre sus competencias, la ejecución de las políticas de impulso de la sociedad de la información en Andalucía, así como el diseño y ejecución de programas destinados a fomentar el acceso y uso de los servicios digitales por parte de la ciudadanía, contribuyendo a la reducción de las brechas digitales.

Las iniciativas que desarrolla en este sentido la Agencia Digital de Andalucía se engloban dentro del Plan de Capacitación Digital de Andalucía, una estrategia transversal y coordinada aprobada por el Consejo de Gobierno el 20 de diciembre de 2022. Su objetivo es avanzar hacia una sociedad plenamente digital e inclusiva, asegurando que nadie quede atrás en la transformación digital e impulse con ello el desarrollo de la sociedad de la información.

Dentro de este plan, las actuaciones dirigidas a la ciudadanía se agrupan en el eje 1: competencias digitales para la ciudadanía, que incluye iniciativas de diversa índole, desde programas de capacitación en competencias digitales básicas hasta acciones específicas para reducir la brecha digital por cuestiones de género o exclusión social.

Entre las principales actuaciones previstas para 2025 destacan:

– Programa formativo de capacitación en competencias digitales básicas. Se trata de un nuevo programa de capacitación en competencias digitales básicas, que se enmarca en el componente 19 («Plan Nacional de capacidades digitales (Digital Skills)») del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)-Inversión 1 «Competencias Digitales Transversales». El objetivo de esta inversión, para Andalucía, es formar a 129.379 ciudadanos hasta el 30 de junio de 2026 y tiene un presupuesto de 27.169.579 euros. Se trata de formación presencial dirigida a personas sin habilidades digitales y *online* para personas con mayores habilidades digitales.

– Certificación en competencias digitales. La certificación es un mecanismo para medir el grado de consecución resultante del proceso de adquisición de las competencias digitales. Esta iniciativa consiste en el desarrollo de un modelo que permita poner a disposición de la ciudadanía la posibilidad de adquirir un certificado basado en el modelo europeo de competencias digitales (DIGCOMP) con la que poder acreditar los conocimientos y las competencias que se tienen en la utilización de las TIC.

– Programas específicos dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión digital. Estos programas ponen especial énfasis en disminuir la brecha digital en colectivos en situación de vulnerabilidad o con dificultades para adquirir competencias, como son las personas con bajo nivel de renta, personas mayores, en brecha de género o con bajo nivel educativo. Esta iniciativa contiene, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Capacitación y apoyo personalizado que aporte un aprendizaje sencillo, útil y enriquecedor, individual o en pequeños grupos para que se desenvuelvan con más soltura, seguridad y confianza en el uso y manejo de las tecnologías de la información.

- Desarrollo de itinerarios formativos sencillos para la adquisición de competencias digitales básicas.

El objetivo principal que se persigue con esta actuación es facilitar la adquisición de competencias digitales como medio para lograr una sociedad en igualdad a través de la inclusión digital.

– Centros de competencia digitales (puntos Vuela). Red de centros destinados a potenciar el desarrollo de los espacios rurales de Andalucía para que puedan aprovechar los servicios digitales que la sociedad actual pone a su disposición. Cada centro focaliza sus servicios en acciones de sensibilización y desarrollo de las competencias en el uso de los servicios digitales, encuadrados en un itinerario confeccionado en base a las necesidades que, por perfiles, niveles y grados de especialización, demanden los sectores productivos.

Para llevar a cabo estas actuaciones con las mayores garantías, la Agencia Digital de Andalucía ha encargado a Sandetel la prestación de distintos servicios de soporte en el ámbito de actividad de la precitada entidad. Entre los servicios encargados se encuentran el apoyo a la coordinación y gestión de programas formativos, el desarrollo y mantenimiento de plataformas y servicios en el ámbito digital, el seguimiento de indicadores de impacto y el apoyo técnico en la implantación de iniciativas clave como la certificación en competencias digitales.

Si bien Sandetel no actúa como entidad promotora de estas iniciativas, su papel resulta esencial en la coordinación y apoyo a su despliegue, en su condición de medio propio de la Junta de Andalucía adscrito a la Agencia Digital de Andalucía.

Sevilla, 20 de marzo de 2025.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa,  
Antonio Sanz Cabello.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-25/PE-000398, respuesta a la pregunta escrita relativa al tiempo de demora de las pruebas diagnósticas de TAC en la provincia de Huelva**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 628, de 26 de febrero de 2025*

*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*

*Orden de publicación de 25 de marzo de 2025*

El objeto de la iniciativa arriba referenciada ya fue contestado por la consejera de Salud y Consumo el pasado 6 de febrero de 2025 en el Pleno del Parlamento de Andalucía.

Puede consultar la iniciativa con número de expediente 12-25/POP-000100 en el siguiente enlace al *Diario de Sesiones*:

<https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=189615>

Sevilla, 21 de marzo de 2025.  
La consejera de Salud y Consumo,  
María del Rocío Hernández Soto.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-25/PE-000401, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones para la puesta en marcha de la lonja de San Andrés en Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 628, de 26 de febrero de 2025*

*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Orden de publicación de 24 de marzo de 2025*

Con respecto a las actuaciones relativas al traslado de las instalaciones pesqueras realizado por la Autoridad Portuaria de Málaga, que es una de las autoridades que conforman el sistema portuario de titularidad estatal y que gestiona el Puerto de Málaga (puerto de interés general del Estado) se informa que dos proyectos fueron subvencionados por la Consejería a la Autoridad Portuaria de Málaga conforme a convocatorias de ayudas de 2020 y 2021: el proyecto de traslado de instalaciones de la lonja del Puerto de Málaga, mejora de condiciones de seguridad y eficiencia energética (locales de armadores, para urbanización acceso y parcela lonja y edificio lonja de pescadores) y el proyecto de traslado de instalaciones pesqueras en la margen derecha del río Guadalmedina (traslado instalaciones atraque embarcaciones pesqueras, instalación de servicios en pantalán, pasarela de acceso a Lonja y cuarto de armadores e instalación de suministro de combustible) por un valor total de subvención de 2.256.023,77 euros. Según información facilitada por la Autoridad Portuaria de Málaga, la misma está acometiendo actuaciones.

Sevilla, 20 de marzo de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,  
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**12-25/PE-000402, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación insostenible en Gerena ante la retirada del segundo equipo de urgencias del centro de salud del municipio que atiende además a El Garrobo y Castillo de las Guardas (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 628, de 26 de febrero de 2025*

*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*

*Orden de publicación de 25 de marzo de 2025*

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud con fecha 21 de febrero de 2025, Gerena, que tiene una población de 7.923 habitantes (Fuente: INE, 2024) y pertenece a la zona básica de salud de Guillena, dispone de un centro de atención primaria con horario de asistencia sanitaria de 8:00 horas a 15:00 horas, de lunes a viernes.

Para la atención a las urgencias cuenta con el citado centro de atención primaria en el horario reseñado, y con el servicio de urgencias de atención primaria (SUAP) de Gerena en horario de 15:00 horas a 8:00 horas, de lunes a viernes, y 24 horas los fines de semana y festivos.

Además, Gerena también dispone de dos recursos movilizables (M00 y M01) a un crono de 16 minutos, en Guillena, con horario de 15.00 horas a 8:00 horas, de lunes a viernes, y 24 horas los fines de semana y festivos; y otro recurso movilizable a un crono de 15 minutos, en Aznalcóllar.

El SUAP de Guillena ha aumentado su dotación a 2 equipos médico/a-enfermero/a de lunes a domingo, desde el 3 de febrero de 2025, dando apoyo al SUAP de Gerena, en caso de ser necesario.

Por tanto, la atención a las urgencias está garantizada en tiempo y forma, según el tipo de patología, atendiendo a los principios de equidad, accesibilidad y calidad asistencial, y bajo criterios técnicos en la planificación y operatividad de las urgencias extrahospitalarias de atención primaria.

Por último, cabe recordar que Gerena tiene cobertura aérea del Equipo Móvil de Soporte Vital Avanzado CES061, y que su hospital de referencia es el Hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla, a un crono de 26 minutos (29 km).

Sevilla, 21 de marzo de 2025.  
La consejera de Salud y Consumo,  
María del Rocío Hernández Soto.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**12-25/PE-000403, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones para controlar la expansión y paliar los daños de la plaga de Thrips Parvispinus que afecta a los pimientos de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Montserrat Cervantes Llor, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 628, de 26 de febrero de 2025*

*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Orden de publicación de 24 de marzo de 2025*

El *Thrips parvispinus* se detecta en el envés de las hojas y las flores. Las larvas se encuentran principalmente en las hojas jóvenes y, en menor grado, en las yemas florales. Los adultos a veces se observan sobre la planta, pero suelen permanecer ocultos. Esta plaga se empieza a detectar en abril y alcanza su máximo de presencia en octubre en invernaderos. En invierno se produce una disminución de las poblaciones.

Indicar que *Thrips parvispinus* no es una plaga de cuarentena para la Unión, de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/2031 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre, relativo a las medidas de protección contra las plagas de los vegetales, por el que se modifican los Reglamentos (UE) n. 228/2013, (UE) n. o 652/2014 y (UE) n. o 1143/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo y se derogan las Directivas 69/464/CEE, 74/647/CEE, 93/85/CEE, 98/57/CE, 2000/29/CE, 2006/91/CE y 2007/33/CE del Consejo.

En cuanto a medidas preventivas y culturales para su control, destacan las siguientes:

- En invernaderos, colocar mallas (mínimo 10x20 hilos/cm<sup>2</sup>) en las aberturas laterales, cenitales y puertas, y vigilar y controlar el estado de las mismas, sobre todo de las que coinciden con la dirección de los vientos dominantes.
- En invernaderos, vigilar que no haya roturas en los plásticos.
- Eliminar las malas hierbas y restos de cultivos, ya que pueden actuar como reservorio de la plaga.
- Utilizar material vegetal sano procedente de viveros o semilleros autorizados. El Pasaporte Fito-sanitario debe conservarse durante un año.
- Usar trampas cromotrópicas adhesivas azules desde el inicio del cultivo.

- No asociar cultivos en la misma parcela.
- No abandonar los cultivos al final del ciclo.
- En invernaderos, colocar en las entradas doble puerta, o puerta y malla de igual densidad a la exterior (mínimo 10x20 hilos/cm<sup>2</sup>).
- Distanciar en el tiempo la realización de la nueva plantación.
- Abonar de forma equilibrada para evitar exceso de vigor. Evitar exceso de abono nitrogenado.
- Realizar rotaciones de cultivos.
- Si se desea aplicar estiércol, asegurarse de que está bien fermentado y exento de plagas.
- Favorecer la proliferación de poblaciones de insectos auxiliares, racionalizando el uso de productos fitosanitarios.
- Retirar y destruir los restos de poda.

En relación a *Thrips parvispinus*, se han lanzado los siguientes avisos a través de la Red de Alerta e Información Fitosanitaria (RAIF) de la Consejería:

- El 9 de septiembre de 2022 fue la primera actualidad fitosanitaria por presencia de trips del tabaco en el cultivo de pimiento en la provincia de Almería-RAIF
- En la revista digital de la RAIF en diciembre de 2022 se publicó un artículo en relación a esta plaga.
- 13 de septiembre de 2023: medidas preventivas para el control del Trips del tabaco (*Thrips parvispinus*)-RAIF
- En octubre de 2024 (cuando comenzó a observarse la plaga): presencia del trips del tabaco, *Thrips parvispinus*, en el cultivo de pimiento, en la provincia de Almería-RAIF.
- En noviembre de 2024: presencia de Trips del Tabaco (*Thrips parvispinus*) en la provincia de Almería en el cultivo de pimiento-RAIF
- A fecha 6 de marzo de 2025: se informa de que la presencia e incidencia de la plaga ha disminuido y que es muy importante implementar control biológico de plagas para su control: Situación actual del Trips del tabaco, *Thrips parvispinus*, en la provincia de Almería en el cultivo del pimiento.

Al inicio del otoño de 2024 se comenzó a observar *Thrips parvispinus* en el cultivo de pimiento bajo abrigo en la zona del Poniente Almeriense (Adra, Balanegra, El Ejido y Roquetas de Mar), en la zona de El Ejido concentrado especialmente en Tierras de Almería.

En base a la información facilitada por la Red de Alerta e Información Fitosanitaria (RAIF), la incidencia de esta plaga fue en aumento durante el otoño (niveles de incidencia superiores a otras campañas). Una de las causas más importantes del aumento de las poblaciones de esta plaga han sido las altas

temperaturas que se han registrado en los pasados meses de noviembre y diciembre. Con la bajada de temperaturas de los meses de enero y febrero se ha producido una bajada de las poblaciones.

En cuanto al control de la plaga, actualmente se dispone de productos fitosanitarios autorizados para su control. No obstante, se considera que la forma más eficaz de abordarlo es mediante la implementación del control biológico de plagas y para ello es muy importante su detección precoz, procediendo al incremento de la dosis de suelta de *Amblyseius swirskii*, *A. californicus* y *Orius laevigatus* en los focos iniciales de presencia.

A través de la RAIF se realiza el seguimiento de esta plaga y se emiten a alertas dirigidas a técnicos y agricultores con el objeto de que pongan en práctica medidas que minimicen el impacto de la misma. En concreto, en la campaña 2024-2025 se realiza el seguimiento en buen número de parcelas en las que se realizan muestreos con carácter quincenal.

En relación al *Thrips parvispinus* desde la CAPADR se han reforzado algunas actuaciones para minimizar el impacto de la misma. Actuaciones realizadas por la Delegación Territorial de Almería:

- Se han reforzado las actuaciones en el ámbito de la campaña de control denominada Compromiso Verde, en estos controles se revisa el adecuado manejo de los restos vegetales por parte de los agricultores con el objeto de que no sean una fuente de dispersión de esta y otras plagas y que no contribuyan al incremento de sus poblaciones. En 2024 se han realizado un total de 636 actuaciones.

- Se ha reforzado el control en semilleros con el objeto de que las plántulas lleguen a las explotaciones agrícolas libres de plagas y enfermedades. Desde la Delegación Territorial de Almería se han incrementado los controles en semilleros para verificar que el material vegetal sale de estas instalaciones con plena garantía de sanidad vegetal, para ello se están realizando inspecciones visuales y en los casos necesarios los análisis necesarios. En 2024 se han realizado un total de 71 actuaciones.

- Desde la Delegación Territorial de Almería se están realizando reuniones con diferentes sectores relacionados con la horticultura protegida con la finalidad de poder establecer la mejor estrategia posible para combatir la plaga de cara a las próximas campañas. En este sentido, se han mantenido reuniones con empresas productoras de OCB y con empresas comercializadoras.

- Se ha ampliado la batería de sustancias activas a analizar por el Laboratorio de Producción y Sanidad Vegetal de Almería para poder verificar que las sustancias activas empleadas por los productores cumplen con la regulación vigente establecida a estos efectos.

- En el mismo sentido, se ha intensificado la toma de muestras en el ámbito del Plan de Vigilancia de Uso de Fitosanitarios en la provincia de Almería.

- La Delegación Territorial de Almería ha participado en la jornada «Incidencia y control biológico de *Thrips parvispinus* y araña roja» celebrado el día 26 de febrero de 2025 celebrado en el PITA.

- En las últimas campañas la Delegación Territorial de Almería ha gestionado en el ámbito de Programas Operativos las ayudas solicitadas por la OPFH en la Intervención «1.d) Producción ecológica o integrada» en la que se subvencionan el uso de métodos de lucha biológica en los cultivos horto-

frutícolas. Se han abonado más de catorce millones de euros en esta línea, lo que ha supuesto que a más de ocho mil agricultores se le financie parte de la compra de los organismos de control biológico.

En cuanto a las actuaciones realizadas por el IFAPA, en el año 2023 el IFAPA incluyó un objetivo titulado «Control biológico de *Thrips parvispinus*» en el marco del proyecto «PP.AVA23.INV2023.028-Plagas emergentes y reemergentes en la horticultura protegida» financiado por Programa Estratégico Sectorial de I+D+i agrario, pesquero y alimentario del IFAPA que establece, entre otros, el objetivo de incentivar y consolidar proyectos por su calidad para Andalucía. En particular el proyecto contiene un total de 4 objetivos dirigidos a la mejora de la competitividad del sector de la horticultura en Almería, y tiene una financiación total de 187.398,28 euros para un periodo de duración de 3 años (hasta 31 de mayo de 2026).

Se han realizado prospecciones mensuales en invernaderos de pimiento de Almería para el estudio de la dinámica poblacional de *T. parvispinus* y otras especies de trips presentes, así como de sus enemigos naturales tanto espontáneos como comerciales, presentes tanto en el cultivo de pimiento como en la vegetación que se implanta dentro de los invernaderos. Estos datos arrojarán información muy valiosa sobre la ecología de esta plaga y sus enemigos naturales asociados, lo que permitirá optimizar los protocolos de control biológico. Las prospecciones continuarán hasta el final del cultivo.

Los resultados preliminares se presentaron en las pasadas jornadas de control biológico celebradas el pasado 26 de febrero de 2025. Algunas de las conclusiones más interesantes obtenidas hasta ahora son:

- *T. parvispinus* tiene un pico poblacional en octubre/noviembre. Por tanto, las medidas de control deben realizarse justo al inicio del cultivo y especialmente en el mes de septiembre. En otoño, se ha producido un solapamiento de hábitat/nicho con *Frankliniella occidentalis*, evidenciando que no ha habido desplazamiento de especies.

- Los enemigos naturales más abundantes después del *Orius laevigatus* (comercial) han sido los espontáneos, lo que resalta la importancia de tomar precauciones en las aplicaciones de productos fitosanitarios para cuidar esta importante fauna auxiliar. Detrás de *O. laevigatus* destacan los ácaros anítididos (espontáneos) y las crisopas (también espontáneas, aunque están disponibles comercialmente). De ellos, las crisopas muestran un error estándar muy pequeño lo que nos indica que su presencia en el tiempo/invernadero/planta ha sido muy constante, convirtiendo a este grupo de especies en un posible candidato para evaluar antes de la floración y en combinación con *O. laevigatus*. En base a estos resultados, IFAPA Málaga ha iniciado la cría en cautividad de especies de crisopa presentes en nuestra zona para empezar con experimentos de depredación en laboratorio y en semicampo.

- En cuanto a la biodiversidad de plantas dentro de los invernaderos, se ha analizado la abundancia de trips en más de 20 especies vegetales, que incluyen las más utilizadas por los agricultores para promover la biodiversidad vegetal. Los resultados indican que las plantas han actuado como reservorio de *F. occidentalis*, pero no como reservorio de *T. parvispinus*.

- En cuanto a su presencia en flor, *T. parvispinus* muestra un comportamiento variable, ya que en octubre casi toda la población se encuentra en la hoja, mientras que, en diciembre, una parte importante de la población se sitúa en la flor. No ocurre así con *F. occidentalis* que es típico de la flor con

una distribución entre hoja y flor homogénea a lo largo del tiempo. Solo en octubre es un poco más abundante en planta, justo en el momento en que *O. laevigatus* aumenta sus poblaciones en la flor. Estos datos nos indican que los depredadores afectan al comportamiento de los trips, especialmente a *T. parvispinus* que se mueve mucho más dentro de la planta. Por tanto, al inicio del cultivo se deben usar enemigos naturales propios de la planta y que no dependan del polen, mientras que en invierno se deben potenciar enemigos naturales que estén presentes en la flor como *O. laevigatus*.

- Una empresa de OCB obtuvo el registro de nuevos organismos de control biológico frente a *T. parvispinus*, el trip depredador *Franklinothrips vespiformis*. El IFAPA ya ha evaluado el potencial de este depredador comparado con *O. laevigatus* y *A. swirskii* en condiciones de semicampo. Los resultados han demostrado un control subóptimo de la plaga, por lo que IFAPA Málaga ha iniciado la cría en cautividad del depredador autóctono del mismo género *Franklinothrips megalops*. Esta especie está mucho mejor adaptada a las condiciones del sur peninsular y en particular a zonas costeras.

- En el marco de los proyectos de OPFHs, el IFAPA La Mojonera también tiene un proyecto de investigación con el sector, en particular con la cooperativa AGROIRIS, titulado: «Estudio dirigido a investigación en control biológico y biotecnológico de plagas en cultivos hortícolas (CAICEM24-95)». En el marco de este proyecto, se están recogiendo poblaciones de *T. parvispinus* con el objetivo de realizar análisis moleculares que nos den información sobre la resistencia a insecticidas y origen de estas poblaciones. Además hay dos proyectos en marcha (CAICEM24-95 y CAICEM24-164) que contemplan objetivos para evaluar estrategias de control biológico conservativo que fomenten la biodiversidad y la conservación de la fauna auxiliar en cultivos hortícolas, algo que, como hemos observado, es de gran relevancia para el control de *T. parvispinus*.

Sevilla, 20 de marzo de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,  
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-25/PE-000404, respuesta a la pregunta escrita relativa a falso etiquetado de productos hortofrutícolas**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 628, de 26 de febrero de 2025*

*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*

*Orden de publicación de 25 de marzo de 2025*

Según informan los servicios técnicos de la Dirección General de Consumo con fecha 17 de febrero de 2025, en cuanto a la comercialización de productos hortofrutícolas sin indicar el origen de estos, desde la Inspección de Consumo de la Junta de Andalucía se ejecutaron 325 actuaciones en el periodo 2023-2024, detectándose irregularidades en 15 casos e iniciándose hasta la fecha 4 procedimientos sancionadores.

En cuanto a la práctica de indicar en cartelería por parte del establecimiento un origen diferente del real, se realizaron 29 actuaciones, de las que 5 se resolvieron con incumplimientos e iniciándose hasta la fecha 4 expedientes sancionadores.

Durante 2025 se continúa con este tipo de controles para verificar que los productos hortofrutícolas indican el origen de estos y que el establecimiento donde se comercializan no indica un origen del producto diferente del que figura en su etiqueta, los cuales se realizan en el marco de las campañas de inspección del Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria y del Plan de Control General de la Información y la Calidad de Alimentos.

Sevilla, 21 de marzo de 2025.  
La consejera de Salud y Consumo,  
María del Rocío Hernández Soto.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**12-25/PE-000406, respuesta a la pregunta escrita relativa a Proyecto de adecuación del arroyo Villalta en Bobadilla Estación (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 628, de 26 de febrero de 2025*

*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Orden de publicación de 24 de marzo de 2025*

El arroyo Villalta está contemplado en los Planes de gestión del riesgo de inundación en las cuencas intracomunitarias de Andalucía, segundo ciclo 2022-2027.

La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural presentó en el segundo semestre de 2024 el anteproyecto de adecuación del cauce del arroyo Villalta, desde el cruce de la carretera A-384 hasta su desembocadura en el río Guadalhorce con el objetivo de prevenir y solucionar el problema de inundaciones en el núcleo de Bobadilla Estación, en Antequera (Málaga), mediante actuaciones de encauzamiento, limpieza y adecuación.

Este proyecto cuenta con una inversión estimada de 32 millones de euros, 5,7 millones para una primera fase de actuación, que es la que resuelve la mayor parte del problema, reduciendo notablemente las afecciones a la población por las posibles avenidas del arroyo Villalta.

Para llevar a cabo este anteproyecto se ha recabado información de las diferentes administraciones y se ha iniciado un proceso de diálogo para establecer los acuerdos necesarios para llevar a cabo todas las actuaciones. Durante este proceso, se han realizado numerosas reuniones y entregas de documentación para asegurar que todas las partes estén de acuerdo con las actuaciones propuestas. Actualmente se están acometiendo trabajos de planificación relativos a la licitación del servicio para la redacción del proyecto de construcción para el desvío del cauce del arroyo Villalta en una primera fase, que incluye el tramo desde el cruce del ferrocarril Granada -Bobadilla hasta su conexión con el río Guadalhorce.

Sevilla, 20 de marzo de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,  
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-25/PE-000407, respuesta a la pregunta escrita relativa al proyecto de la depuradora en Antequera (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 628, de 26 de febrero de 2025*

*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Orden de publicación de 24 de marzo de 2025*

Actualmente el Servicio de Infraestructura está revisando la maqueta del proyecto, fase relativa a la revisión del mismo, la cual es necesaria para la continuidad de las siguientes fases de la actuación.

Sevilla, 20 de marzo de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,  
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-25/PE-000409, respuesta a la pregunta escrita relativa al colapso en el centro de salud de Campanillas (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 628, de 26 de febrero de 2025*

*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*

*Orden de publicación de 25 de marzo de 2025*

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud con fecha 19 de febrero de 2025, actualmente no está contemplado en el Plan de Infraestructuras 2020-2030 el objeto de la iniciativa referenciada en el epígrafe superior.

Tanto el centro de salud de Campanillas como el consultorio Santa Rosalía, que prestan servicio al distrito Campanillas, tienen actualmente las infraestructuras necesarias para garantizar la asistencia sanitaria a los usuarios de su área de influencia, cumpliendo con la cartera de servicios que tienen asignada.

Sevilla, 21 de marzo de 2025.  
La consejera de Salud y Consumo,  
María del Rocío Hernández Soto.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-25/PE-000411, respuesta a la pregunta escrita relativa al proyecto de centro sociosanitario de Ronda (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Aurelio Aguilar Román, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 628, de 26 de febrero de 2025*

*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*

*Orden de publicación de 25 de marzo de 2025*

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud con fecha 19 de febrero de 2025, en el Plan de Infraestructuras 2020-2030 para la provincia de Málaga no está contemplado actualmente el objeto de la iniciativa referenciada en el epígrafe superior.

Sevilla, 21 de marzo de 2025.  
La consejera de Salud y Consumo,  
María del Rocío Hernández Soto.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**12-25/PE-000447 a 12-25/PE-000449, respuesta a las preguntas escritas relativas al hospital de Roquetas de Mar (Almería)**

*Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Preguntas publicadas en el BOPA núm. 628, de 26 de febrero de 2025*

*Contestadas por la consejera de Salud y Consumo*

*Orden de publicación de 25 de marzo de 2025*

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita****12-25/PE-000447 a 12-25/PE-000449**

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud con fecha 10 de marzo de 2025, el futuro hospital de alta resolución de Roquetas de Mar tiene prevista una dotación de especialidades hospitalarias, pruebas diagnósticas y procedimientos quirúrgicos equiparable a la de los hospitales de alta resolución del Sistema Sanitario Público de Andalucía, y serán similares a las de otros HAR con una población análoga, garantizando así la equidad en la atención sanitaria y el acceso a los mismos servicios, en función de criterios técnicos objetivos de planificación.

De este modo, se garantiza la equidad en la atención sanitaria y la accesibilidad a los servicios de alta resolución para la población de Roquetas de Mar, en consonancia con la planificación sanitaria del Servicio Andaluz de Salud.

En cuanto a la asistencia sanitaria en atención primaria, el municipio de Roquetas de Mar cuenta con un total de ocho centros de atención primaria repartidos en las distintas entidades que conforman esta localidad, que son los siguientes:

- Centro de salud Aguadulce Sur
- Centro de salud El Parador
- Centro de salud Las Marinas
- Centro de salud Roquetas
- Centro de salud Roquetas Sur

- Consultorio Aguadulce
- Consultorio Cortijos Marín
- Consultorio auxiliar El Solanillo

A ellos se va a sumar un nuevo centro de salud anexo al hospital de Roquetas de Mar, que contará con una superficie de más de 2.000 metros cuadrados y un equipo multidisciplinario compuesto por 14 médicos, 14 enfermeras de atención primaria, cuatro enfermeras infanto-adolescentes, una enfermera gestora de casos, una enfermera especialista en cuidados comunitarios y familiares y cuatro pediatras, entre otros efectivos.

Por último, el área de urgencias en el futuro hospital de alta resolución de Roquetas de Mar será similar a la de otros hospitales de alta resolución del Sistema Sanitario Público de Andalucía con una población de referencia semejante, garantizando así una adecuada capacidad de respuesta ante la demanda asistencial de la zona.

Sevilla, 21 de marzo de 2025.  
La consejera de Salud y Consumo,  
María del Rocío Hernández Soto.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-25/PE-000450 a 12-25/PE-000455, respuesta a las preguntas escritas relativas a las especialidades en el hospital de Poniente (Almería)**

*Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Preguntas publicadas en el BOPA núm. 628, de 26 de febrero de 2025*

*Contestadas por la consejera de Salud y Consumo*

*Orden de publicación de 25 de marzo de 2025*

#### Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-25/PE-000450 a 12-25/PE-000455

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud, el personal activo en el hospital universitario de Poniente a fecha 31 de enero de 2025 es de 338 efectivos.

En relación al número de agendas del hospital La Inmaculada y a fecha 31 de enero de 2025, a continuación se detallan para cada una de las especialidades:

- Anestesia: 6
- Aparato digestivo: 77
- Cardiología: 56
- Cirugía general: 9
- Traumatología: 58
- Cuidados intensivos: 8
- Dermatología: 5
- Ginecología: 70
- Hematología: 52
- Rehabilitación: 138

- Medicina interna: 13
- Neumología: 38
- Obstetricia: 37
- Oftalmología: 172
- Pediatría: 68
- Otorrinolaringología: 100
- Urología: 38
- Salud mental: 367

En cuanto al hospital de El Toyo, que está adscrito funcionalmente al hospital universitario Torrecárdenas de Almería, el número de agendas médicas puede variar entre la horquilla de 28 a 35; mientras que las consultas de enfermería son independientes y cuentan con agenda propia para administración de tratamientos y realización de pruebas diagnósticas.

Asimismo, el número de agendas médicas en el centro periférico de especialidades Bola Azul, adscrito al hospital universitario Torrecárdenas de Almería, puede variar entre la horquilla de 52 a 70 agendas, mientras que las consultas de enfermería son independientes y cuentan con agenda propia para administración de tratamientos y realización de pruebas diagnósticas.

Respecto al hospital universitario Torrecárdenas y en relación al número de agendas abiertas en cada una de las especialidades, este puede variar entre la horquilla de 48 a 55, mientras que las consultas de enfermería son independientes y cuentan con agenda propia para administración de tratamientos y realización de pruebas diagnósticas.

Por último, el centro de alta resolución Nicolás Salmerón, adscrito al hospital universitario Torrecárdenas de Almería, puede variar entre la horquilla de 15 a 22 agendas médicas, mientras que las consultas de enfermería son independientes y cuentan con agenda propia para administración de tratamientos y realización de pruebas diagnósticas.

Sevilla, 21 de marzo de 2025.  
La consejera de Salud y Consumo,  
María del Rocío Hernández Soto.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-25/PE-000456, respuesta a la pregunta escrita relativa a las concesiones de agua en Almería (Almería)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 628, de 26 de febrero de 2025*  
*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*  
*Orden de publicación de 24 de marzo de 2025*

La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural está abordando la mejora de todos sus procesos de información con el marco del trabajo por una Estrategia de Digitalización del Agua que aportará beneficios, entre otras cuestiones, a la hora de suministrar información exhaustiva de los expedientes relativos a las concesiones de agua. El avance de la digitalización permitirá informar con el nivel de detalle requerido en muchas ocasiones y una mayor agilidad y certidumbre en la información, en concreto a la relativa a esta iniciativa, ya abordada en los últimos meses en otras iniciativas parlamentarias contestadas a formulantes de esta pregunta.

Sevilla, 20 de marzo de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,  
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-25/PE-000457, respuesta a la pregunta escrita relativa al convenio con el Consorcio para la gestión integral del agua de uso urbano en el Poniente Almeriense**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 628, de 26 de febrero de 2025*

*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*  
*Orden de publicación de 24 de marzo de 2025*

En cuanto a las actuaciones a financiar por la Junta de Andalucía, se ha adjudicado el contrato de servicios para la redacción del proyecto «Ampliación de la EDAR de Adra (Almería)» así como los contratos de servicios para la redacción de los proyectos «Ampliación de la EDAR de El Ejido (Almería)» y «Ampliación de la EDAR de Roquetas de Mar (Almería)», estando todos ellos actualmente en redacción. Ahora bien, debido a la situación excepcional de sequía, se ha priorizado la ejecución de dos actuaciones en El Ejido y en Roquetas de Mar, que formaban parte de las actuaciones previstas a desarrollar en la redacción de los proyectos.

En cuanto al convenio de noviembre de 2023, se encuentra publicado en *BOJA* núm. 28 de 8 de febrero de 2024, incluyendo lo preguntado en relación con el objeto del convenio y los compromisos de las partes.

Sevilla, 20 de marzo de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,  
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-25/PE-000458, respuesta a la pregunta escrita relativa a la potabilizadora de Cuevas de Almanzora (Almería)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 628, de 26 de febrero de 2025*

*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*  
*Orden de publicación de 24 de marzo de 2025*

Las obras de ejecución de la mejora, adecuación y puesta en marcha de la ETAP de Cuevas de Almanzora (Almería) se encuentra actualmente a un 87% de ejecución, estando prevista la finalización de las actuaciones en los próximos meses, dando en ese momento inicio los trabajos de pruebas de funcionamiento y puesta en servicio.

Sevilla, 20 de marzo de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,  
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**12-25/PE-000469, respuesta a la pregunta escrita relativa a los servicios básicos de las trabajadoras contratadas en origen para la recogida de la fresa en Huelva. Servicios básicos. Tarjetas sanitarias**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 628, de 26 de febrero de 2025*

*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*

*Orden de publicación de 25 de marzo de 2025*

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud con fecha 4 de marzo de 2025, la asistencia sanitaria en los centros de atención primaria, tanto urgente como programada, se lleva a cabo tras la asignación o rescate de un número único de Historia Digital Andaluza (NUHSA) que permite agendar consultas para las usuarias y registrar sus datos de forma inequívoca.

Además, existe una instrucción al respecto emitida por la Dirección Gerencia de los distritos Huelva Costa y Condado Campiña que garantiza este procedimiento y que se ha difundido a los centros de atención primaria.

Asimismo, existe una coordinación constante entre el Servicio de Atención a la Ciudadanía de los distritos Huelva Costa y Condado Campiña y los responsables de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA), del Plan de Responsabilidad Ética, Laboral, Social e Igualdad de Interfresa (PRELSI) y las cooperativas agrícolas, tanto para el registro de las trabajadoras como para la transmisión de la información y procedimientos sanitarios necesarios para su correcta atención.

Toda la información se encuentra disponible a través de códigos QR que facilitan el acceso de forma directa y a los procedimientos pertinentes, que además puede obtenerse de las siguientes formas:

- Todos los centros sanitarios disponen de la carta de derechos y deberes en diversos idiomas, así como acceso a través de la página web del Servicio Andaluz de Salud (SAS) a la información requerida para la atención a la ciudadanía.

- Las Unidades de Atención a la Ciudadanía y de Trabajo Social cuentan con toda la información necesaria para la acogida de las temporeras y el alta de las mismas en el sistema sanitario, la cual está disponible en la página corporativa de Procedimientos de Atención a la Ciudadanía.

- Todos los centros cuentan con el servicio de teletraducción simultánea, que forma parte de la plataforma corporativa de Procedimientos de Atención a la Ciudadanía.

- En centros de atención primaria ubicados en municipios como Lepe, Cartaya, Moguer, Palos, San Juan del Puerto y Bonares se llevan a cabo reuniones y actividades informativas dirigidas por los trabajadores sociales, incluyendo también a mediadores contratados por las empresas, ONG que colaboran con la población migrante y grupos de trabajadores migrantes. Estas actividades se centran en proporcionar información sobre el sistema de salud, el acceso a los servicios y la cartera de servicios sanitarios.

- También se cuenta con cartelería propia en varios centros, que se ha traducido a diversos idiomas para facilitar la comunicación sobre la información sanitaria específica.

Sevilla, 21 de marzo de 2025.

La consejera de Salud y Consumo,  
María del Rocío Hernández Soto.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-25/PE-000470 y 12-25/PE-000474, respuesta a las preguntas escritas relativas a los servicios básicos de las trabajadoras contratadas en origen para la recogida de la fresa en Huelva. Servicios básicos. Vivienda**

*Formuladas por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía  
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 628, de 26 de febrero de 2025  
Contestadas por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda  
Orden de publicación de 24 de marzo de 2025*

#### Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-25/PE-000470 y 12-25/PE-000474

En respuesta a las iniciativas parlamentarias arriba referenciada, relativas a los servicios básicos de las trabajadoras contratadas en origen para desarrollar labores de recogida de la fresa en la provincia de Huelva, se informa que conforme al contenido del Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda no ostenta competencias ni atribuciones en las relaciones de las trabajadoras con los empresarios que las contratan.

Las condiciones se regulan por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a través de la Orden ISM/1488/2024, de 27 de diciembre, por la que se regula la gestión colectiva de contrataciones en origen para 2025, en su anexo IX, Condiciones de habitabilidad de los alojamientos para trabajadores/as migrantes en la agricultura.

Las temporeras son contratadas por las empresas, que deben cumplir dicha orden y proporcionar el alojamiento en las condiciones indicadas, entendiéndose que la inspección corresponde a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Con relación al acceso de los servicios de transportes por parte de las trabajadoras contratadas en origen para la campaña de recogida de fresas, desde la Junta de Andalucía se garantiza el acceso a los servicios públicos de transporte regular de viajeros por carretera en condiciones de igualdad con el resto de usuarios, estando a disposición de todos los ciudadanos los horarios y paradas de los mismos.

Sevilla, 20 de marzo de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,  
Rocío Díaz Jiménez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-25/PE-000533, respuesta a la pregunta escrita relativa a la limpieza de la rambla del Espilo de Lúcar (Almería)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 628, de 26 de febrero de 2025*

*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Orden de publicación de 24 de marzo de 2025*

Según los servicios técnicos de la Consejería, esta iniciativa se refiere a la rambla de Cela, estando incluida una actuación relativa a la misma dentro del proyecto de rehabilitación funcional de las ramblas tributarias del río Almanzora para incrementar su resiliencia frente a los efectos del cambio climático y el reto demográfico, que se está tramitando.

Sevilla, 20 de marzo de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,  
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

